

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CIA LTDA.
INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

A los Señores Jueces y miembros de la Junta Directiva del Instituto de Diagnóstico por Imágenes Cia. Ltda.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en su calidad de Comisario del Instituto de Diagnóstico por Imágenes Cia. Ltda., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y veracidad de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con los normas internacionales de información financiera, así como por la implementación y mantenimiento de controles internos que permitan preparar estados financieros razonables y libres de errores.

Responsabilidad de la Comisaría

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de la Junta General.

La revisión se la desarrolló, en base a pruebas selectivas, la evidencia que reporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; hechas también la verificación de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones vigentes efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

De acuerdo a la información proporcionada por la Administración, desconozco que exista algún fraude o situación que ponga en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones y gestiones administrativas que pueda ocasionar divisiones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 28 de marzo de 2017.

Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Antecedentes:

El Instituto de Imágenes (II) Cia. Ltda. es una empresa de responsabilidad limitada, fue constituida el 11 de mayo de 1987, a la fecha tiene un capital suscrito de \$6.000,00, débidos de los estados auditados de Normativa, el valor nominal de participación es de 1,00 en \$600 cada una. Está formada por seis socios, cuya participación está dividida en diferentes porcentajes.

1

(1)

El objeto social del II es "prestar servicios a fines de terceros de diagnóstico médico a base de imágenes, la incorporación de los exámenes realizados y la distribución de equipos, suministros y materiales relacionados con la diagnosis por imagen".

2. Cumplimiento de resoluciones:

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se ha revisado los resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento con las disposiciones e instrucciones de la Junta y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente custodiados.

3. Registros legales y contables

Durante este ejercicio contable, la documentación y proceso contable, financiero y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

De acuerdo a la información proporcionada por la Administración se tiene:

- Las ventas han disminuido en un 9,60% con relación al año 2015, y los costos y gastos en apenas un 3,81% de disminución con relación al 2015, de acuerdo a lo indicado por la administración, básicamente es por que en el 2015 se registró el ingreso de la provisión de jubilación patronal de un empleado, lo que da lugar a un ingreso.

Durante el 2016, se han prestado servicios a los organismos de salud públicos, como al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y al Ministerio de Salud Pública (MSP) a través de la Dirección Provincial de Salud.

- Por lo tanto es importante, tener en consideración por parte de la administración, la importancia de buscar nuevos convenios o estrategias con el fin de incrementar las ventas, con el fin de mantenerse activo en el mercado, que durante este año 2017, será complicado, debido a la incertidumbre en la que se encuentra las instituciones del Estado, que son nuestros clientes más fijos.
- Es importante, optimizar de mejor manera los costos y gastos, con el fin de obtener una mejor utilidad.
- En el 2016 se han comprado equipos con el fin de brindar un mejor servicio a los clientes, lo que decreta el interés por parte de la administración, por mantener activa al 100% el Instituto.

4. Análisis Financiero

Se adjunta como Anexo 1 y Anexo 2, una compilación de los compromisos principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016.

El retorno del flujo de efectivo se lo mantiene durante el 2016, en forma pasiva, ya que el flujo de efectivo se ha deteriorado en un 14,88% con relación al 2015 siendo el principal rubro por cobrar, a la Universidad Laica Eloy, en cuanto al pasivo hay un incremento de un 1,69% con relación al año anterior.

El índice de solvencia nos indica la capacidad de la empresa para cubrir las deudas que ha contraído, el Instituto está en la capacidad de pagar 4,36 veces sus obligaciones corrientes con los

2

(2)

activos corrientes que posee. Este índice se ha incrementado en un 0.70% con respecto del año 2015 que tenía 3.36.

El índice Estructural nos indica la relación que existe entre los recursos proporcionados por los socios y el activo total, en la compañía el patrimonio ha aportado en el año 2016 el 38% del activo total, esto aporta la disminución con relación al año 2015 que era el 47%, El rango de aceptación es desde el 25%.

Índice de Endeudamiento es 0.62 con respecto a 0.57 que era en el 2015. Este índice ha incrementado dentro de los rangos razonables. Este indicador nos muestra cuanto del patrimonio está comprometido con los acreedores.

Los índices de eficiencia operativos, rentabilidad y demás que se adjuntan en el anexo 1 nos indican que la empresa a pesar de la falta de liquidez que ha tenido al terminar el año 2016 ha operado políticamente adecuada para mantener una adecuada posición financiera acorde al tiempo y volumen de actividades desarrolladas.

5. Recomendaciones:

1. Se debe tener en consideración para efectos de análisis financieros, realizar una adecuada clasificación, y registro de los movimientos de la compañía, en los diferentes cuentas contables, teniendo en consideración los índices que se deben mantener y los límites permitidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

2. En lo referente a los aspectos societarios: Seguir con el control y manejo adecuado de los libros de participaciones, actas, convocatorias, expedientes de Junta, y archivar los correspondientes certificados de operaciones a los socios.

Cumplir con todos los informes necesarios para el cumplimiento de la auditoría por la Superintendencia de Compañías, actualización de datos de la empresa, informes de administradores y socios.

3. En lo referente a los aspectos laborales: Cumplir con la implementación de Normas y Reglamentos que son de carácter obligatorio, sobre Salud y Seguridad laboral, Reglamento Interno, etc. Y todas las disposiciones dadas por el Ministerio de la Laboral y el Instituto de Seguridad Social.

6. Conclusiones:

En mi opinión, los estados financieros del Instituto de Diagnóstico por Imágenes Cía. Ltda. que he examinado están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

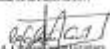
Informo que, los procedimientos de control interno aplicados son los adecuados.

3

66

Oriento a los administradores y funcionarios de la compañía por la información que me ha proporcionado y la información basada en el cumplimiento de mis funciones.

Guayaquil, 28 de Mayo de 2017


C.P.A. Christian J. Cordero
R.C.P.A. No. 2011